

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2026:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

La Universidad Politécnica de la Energía es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada con la finalidad de impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como desarrollar investigación científica y tecnológica orientada al sector energético y al desarrollo sustentable; asimismo, forma parte del Subsistema de Universidades Politécnicas y tiene como objetivo principal la realización de actividades estratégicas en materia educativa, científica y tecnológica, en apego al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo, así como a los programas sectoriales e institucionales aplicables, contribuyendo a la formación de profesionistas altamente capacitados y al fortalecimiento del desarrollo regional y nacional.

- b) Principales cambios en su estructura.

Durante el inicio de operaciones de la Universidad Politécnica de la Energía, se operó conforme al tabulador autorizado por el Gobierno del Estado de Hidalgo, derivado de los recursos estatales asignados para su funcionamiento; posteriormente, con la autorización y liberación de recursos federales, se realizaron ajustes en la estructura administrativa y operativa de la institución, aplicándose el tabulador correspondiente al Subsistema de Universidades Politécnicas, con la finalidad de fortalecer la operación académica y administrativa de la Universidad.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Politécnica de la Energía inició operaciones académicas con el objetivo de fortalecer la educación superior en el estado de Hidalgo, contando durante sus ejercicios fiscales con recursos autorizados para garantizar su operación académica y administrativa, mismos que han sido recaudados conforme a la normatividad aplicable.

La asignación de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2026 corresponde a un importe de \$8,069,268.00 (Ocho millones sesenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.). De igual forma, derivado de los convenios de colaboración y autorizaciones de recursos extraordinarios, se cuenta con recurso estatal para el ejercicio 2026 por un importe de \$12,000,475.00 (Doce millones cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Asimismo, las cuotas y tarifas correspondientes al ejercicio 2026 fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo mediante el decreto correspondiente, lo que permite a la Universidad percibir ingresos propios por los servicios educativos y administrativos que presta.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

La Universidad Politécnica de la Energía tiene por objeto impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, formando profesionistas con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, capaces de contribuir al desarrollo del sector energético y productivo del país; asimismo, busca realizar investigación científica aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, vinculándose con los sectores público, privado y social para generar proyectos que impulsen el desarrollo económico y social de la región, del estado y del país. De igual manera, promueve programas académicos con criterios de calidad, pertinencia y competitividad, orientados a la formación integral de sus estudiantes y al fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales requeridas por los distintos sectores estratégicos. Actualmente, la Universidad ofrece programas educativos enfocados principalmente en las áreas de ingeniería, energía, tecnología y desarrollo sustentable, acorde con el modelo educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas.

- T.S.U. en Energía Turbo Solar;
- T.S.U. en Transporte y Movilidad;
- T.S.U. en Perforación y Servicio a Pozos;
- T.S.U. en Seguridad para la Industria Energética;
- Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible;
- Ingeniería en Logística;
- Ingeniería Petrolera;
- Ingeniería en Seguridad para la Industria Energética.

b) Principal actividad.

La principal actividad de la Universidad Politécnica de la Energía es impartir educación superior de calidad, formando profesionistas capacitados en áreas estratégicas del sector energético y tecnológico, contribuyendo al desarrollo regional, estatal y nacional.

c) Ejercicio fiscal.

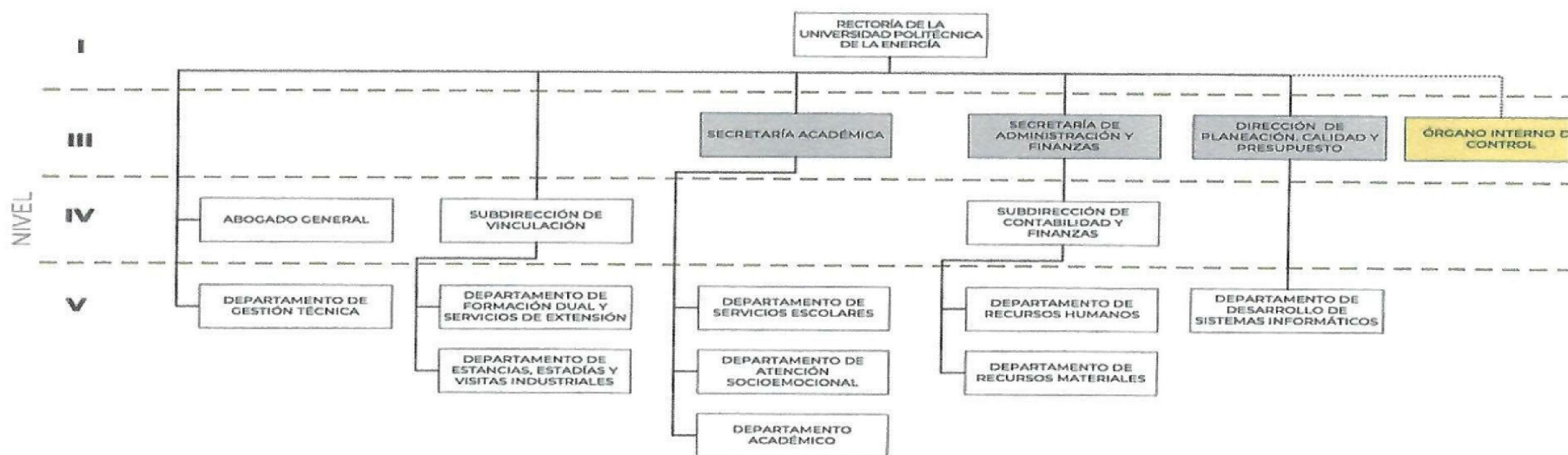
Ejercicio 2026.

d) Régimen jurídico.

- e) Consideraciones fiscales del ente:

La Universidad cumple con diversas obligaciones fiscales en calidad de retenedor y contribuyente. Las cuales son: Retención y entero del Impuesto sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, a proveedores y cuando resulte aplicable; así como el cumplimiento de las contribuciones en materia de seguridad social, tales como cuotas obrero-patronales al IMSS, aportaciones al INFONAVIT y al Sistema de Ahorro para el Retiro. Asimismo, el pago de Impuesto Sobre Nóminas, y al cumplimiento de las demás obligaciones fiscales federales y estatales que le resulten aplicables conforme a la normatividad vigente.

- f) Estructura organizacional básica.



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Se informa que La Universidad no cuenta con Fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) El ente dio cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a las disposiciones legales aplicables en materia de contabilidad gubernamental, reflejando la información financiera, presupuestaria y contable conforme a los lineamientos vigentes durante el ejercicio que se informa.
- b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación:
- La información financiera del ente se reconoce, valúa y revela de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Para el reconocimiento y registro de las operaciones se aplican los momentos contables del ingreso y del gasto, así como los clasificadores presupuestarios y contables vigentes.
 - Los activos, pasivos y patrimonio se reconocen y valúan principalmente a costo histórico; en el caso de bienes muebles e inmuebles, éstos se registran al costo de adquisición, incluyendo los gastos necesarios para su puesta en operación.
 - Los derechos y obligaciones se reconocen al valor nominal correspondiente; los ingresos se reconocen cuando se devengan y los gastos cuando se devengan y ejercen, conforme a la normativa aplicable.
 - La información financiera se presenta y revela en los estados financieros y sus notas, conforme a los criterios de consistencia, comparabilidad, confiabilidad y relevancia establecidos por el CONAC.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- 1) Sustancia económica
 - 2) Entes públicos
 - 3) Existencia permanente
 - 4) Revelación suficiente
 - 5) Importancia relativa
 - 6) Registro e integración presupuestaria
 - 7) Consolidación de la información financiera
 - 8) Devengo contable
 - 9) Valuación
 - 10) Dualidad económica
 - 11) Consistencia
- d) Normatividad supletoria. No se aplica normatividad supletoria.

- e) Se aplica la base del devengado, ya que a partir del ejercicio 2016 la Universidad utiliza el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, versión .NET (INDETEC). Con esta herramienta se generan los reportes e informes contables y presupuestarios mensuales y trimestrales, en apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa que este organismo se rige por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el propósito de facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Asimismo, se busca contribuir a la medición de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como a la adecuada administración de la deuda pública y del patrimonio del Estado. Todo ello en congruencia con las prácticas que apoyan las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Se informará sobre:

- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. - NO APLICA - El ente no realizó actualización por inflación, por lo que no hubo desconexión ni reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). - NO APLICA -
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. - NO APLICA -
- d) No se cuenta con almacén de materiales de producción ya que las adquisiciones que se han realizado se aplican para la operación diaria del organismo sin poder mantener un almacén. - NO APLICA -
- e) **Beneficios a empleados:** Los beneficios a los trabajadores consisten en su remuneración quincenal, gratificación anual, prima vacacional y seguridad social, los cuales están establecidos en el contrato laboral, autorizados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2026 el régimen por el cual se tienen contratados a los trabajadores es "Sueldos y Salarios".
- f) **Provisiones:** La Universidad no cuenta con provisiones autorizadas para ejercer.
- g) **Reservas:** La Universidad no cuenta con reservas.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores:**

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- **Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.** - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- **Cambio de criterio contable por imposición normativa.** - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Errores: Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

- i) No se tienen reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

- j) **Depuración y cancelación de saldos:** el área de contabilidad es responsable de realizar el análisis e identificar los saldos de las cuentas de balance que deben depurarse o cancelar sus saldos, debiendo presentar todas las indagaciones y recopilación de la evidencia documental que respalde el proceso de depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que **NO APLICA** este punto debido a que no se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera, tampoco se considera un riesgo la variación en el tipo de cambio y/o sus equivalentes, para las finanzas de este organismo.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:** Se informa que, respecto de la vida útil y porcentajes de depreciación, este organismo se basa en la disposición emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominada **PARAMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL**, se considera también el criterio de las constantes actualizaciones en el mercado y a la utilidad del mismo.
- b) No hay cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro al 30 de junio del ejercicio 2026.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"		
Cuenta	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4 BIENES MUEBLES		
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2 Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.4 Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES		
1.2.5.1.1 Software	20	5

- c) No aplican gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No aplican riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No aplica el valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) No hay bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g) No aplica desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) **Administración de activos:** El ente administra sus activos mediante procesos de planeación, control y seguimiento, con el objetivo de utilizarlos de manera eficiente y efectiva, optimizando su aprovechamiento y contribuyendo al cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) No aplican inversiones en valores.
- b) No aplica patrimonio de Organismos Descentralizados.
- c) No aplican inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No aplican inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No aplica el Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Universidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos por lo tanto no aplica el punto.

9. Reporte de la Recaudación

a) Para el cobro de cuotas y tarifas autorizadas a esta Casa de Estudios, se toma como referencia la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cuyo valor es de \$113.14 (ciento trece pesos 14/100 M.N.) para el periodo comprendido del 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026, y de \$117.31 (Ciento setenta y un pesos 31/100 M.N.) para el periodo del 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.

REPORTE DE INGRESOS 2026			
Concepto	Enero - Marzo	Abril - Junio	Total recaudado
Ingresos propios	\$1,070,938.66	\$1,242,012.19	\$2,312,950.85
Recaudación Federal (Subsidio)	\$0.00	\$7,249,771.00	\$7,249,771.00
Recaudación Estatal (Transferencias)	\$3,944,890.00	\$1,233,518.00	\$5,178,408.00
Recaudación Estatal (Recurso extraordinario)	\$257,598.00	\$171,732.00	\$429,330.00
TOTAL	\$12,523,197.66	\$9,897,033.19	\$15,170,459.85

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Para el ejercicio 2026 se proyectó una recaudación de ingresos propios autorizado de \$3,362,371.00 (Tres millones trescientos sesenta y dos mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad no cuenta con Deuda por lo tanto aplica el punto.

11. Calificaciones otorgadas

Se informa que este organismo no ha solicitado crédito alguno y por lo tanto no ha sido sujeto a la calificación mencionada.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

Se informa que las principales políticas de control interno aplicadas en la Universidad Politécnica de la Energía se orientan al uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, así como al fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos, mediante la participación coordinada del personal directivo, docente y administrativo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, atender las necesidades de la comunidad estudiantil y contribuir al desarrollo educativo, científico y tecnológico de la región y del estado.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- Se promueve el uso racional y eficiente de los materiales e insumos de oficina;
- Se fomenta el ahorro de papel y tinta mediante el uso de medios digitales;
- Se concientiza al personal sobre el uso adecuado de los recursos institucionales;
- Se impulsan acciones de ahorro y uso responsable de agua y energía eléctrica.

13. Información por Segmentos

Se informa que la principal actividad de la Universidad Politécnica de la Energía es ofrecer programas de Educación Superior en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura e Ingeniería, enfocados en la formación académica, científica y tecnológica de los estudiantes, contribuyendo al desarrollo del sector energético y productivo. Dicha actividad se realiza principalmente en el ámbito local y regional, atendiendo a estudiantes de diversos municipios del estado de Hidalgo y zonas aledañas, por lo que no se identifican segmentos adicionales relacionados con otras áreas geográficas o distintos tipos de productos o servicios que permitan evaluar rendimientos o riesgos diferenciados en la aplicación de los recursos públicos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de elaboración de este documento no se cuenta con evidencia alguna que no se haya reflejado en tiempo y forma en los estados financieros.

15. Partes Relacionadas

Se informa que, en la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Politécnica de la Energía, no existen partes relacionadas que ejerzan influencia directa, toda vez que se trata de un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios; no obstante, las asignaciones presupuestales federales y estatales inciden de manera directa en la operación de la institución, debido a que la Universidad depende de la autorización y ministración de dichos recursos para el cumplimiento de sus proyectos y actividades institucionales.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

1.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	
Descripción	Recaudado
Ingresos propios Oficio de autorización SH/0184/2026 del 12 de enero de 2026	\$2,312,950.85
Total	\$2,312,950.85

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2.1 Transferencias al Resto del Sector Público (Secretaría de Finanzas Gobierno del Estado)

2.1.1 Convenio de Colaboración 2026 parte Estatal

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado 8101010 Participaciones
Oficios de autorización: SH/0148/2026 del 12 de enero 2026 SH/1192/2026 del 01 de abril 2026	\$5,178,408.00

2.1.2 Recurso Estatal Extraordinario 2026 otorgado para Gasto de Operación.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado 8105030 Incentivo IEPS (Gasolina y Diésel)
Oficio de autorización: SH/0204/2026 del 15 de enero 2026	\$429,330.00

a. Subsidios y Subvenciones (Secretaría de Educación Pública)

2.2.1 Convenio de Colaboración 2026 parte Federal

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (FEDERAL)	
Descripción	Recaudado 9301320 Subsidios
Oficio de autorización: SH/1248/2026 del 01 de abril 2026	\$7,249,771.00

Los ingresos fueron registrados en la cuenta correspondiente de ingresos presupuestales, de conformidad con los oficios de autorización emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo. Atendiendo a los importes, conceptos y fuentes de financiamiento señalados en dichos oficios, asegurando así la adecuada clasificación y control contable de los recursos públicos recibidos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

1. Gastos de Funcionamiento:

Concepto	Importe
Gastos y otras pérdidas	\$8,604,559.14
Servicios personales	\$7,297,502.98
Materias y suministros	\$109,106.15
Servicios generales	\$1,197,950.01

El presupuesto de egresos fue registrado conforme a los oficios de autorización emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, en apego a los montos y capítulos de gasto autorizados. Dicho registro se efectuó conforme a la normatividad vigente, garantizando la adecuada programación, control y ejercicio del gasto público.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Bancos / Tesorería

Nombre de cuenta	Institución bancaria	Núm. de cuenta	Saldo al 30 de junio del 2026	Importe en tránsito	Saldo total disponible en libros
Operacional 2020	BBVA MEXICO, S.A.	0114266226	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos propios 2025	BBVA MEXICO, S.A.	0124342577	\$0.44	\$0.00	\$0.44
Operacional 2025	BBVA MEXICO, S.A.	0124342631	\$0.71	\$0.00	\$0.71
Estatual 2025	BBVA MEXICO, S.A.	0124342623	\$41,331.66	\$0.00	\$41,331.66
Federal 2025	BBVA MEXICO, S.A.	0124342615	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatual 2026	BBVA MEXICO, S.A.	0126284744	\$1,181,154.89	\$0.00	\$1,181,154.89
Federal 2026	BBVA MEXICO, S.A.	0126284795	\$3,658,724.74	\$0.00	\$3,658,724.74
Ingresos propios 2026	BBVA MEXICO, S.A.	0126284701	\$1,689,994.19	-\$11,000.89	\$1,700,995.08
Operacional 2026	BBVA MEXICO, S.A.	0126284639	\$548.56	\$0.00	\$548.56
TOTAL			\$6,571,755.19	-\$11,000.89	\$6,582,756.08

*No se cuenta con inversiones financieras en corto y largo plazo

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Se cuenta con un saldo de derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir \$4,198,193.53 (Cuatro millones ciento noventa y ocho mil ciento noventa y tres pesos 53/100 M.N.)

Inventarios

- La Universidad no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

- No se cuenta con almacén ya que las adquisiciones que se han realizado se aplican para la operación diaria del organismo sin poder mantener un almacén.

Inversiones Financieras

- La Universidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, de acuerdo con la naturaleza del organismo planteada en el decreto de creación.
- La Universidad no cuenta con saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El saldo de esta cuenta refleja el registro de los bienes de la Universidad.
9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Resumen del activo no circulante:

Concepto	Total
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$18,357,323.60

Estimaciones y Deterioros

10. Durante el ejercicio no se realizaron estimaciones de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. La Universidad no cuenta con otros activos de tipo circulante o no circulante.

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

1. En cuanto a cuentas por pagar a Corto Plazo con un saldo de \$1,945,520.20 (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil quinientos veinte pesos 20/100 M.N.) se informa que se cuenta con la obligación de:

Proveedores por pagar a corto plazo (90 días):

Cuenta	Contribuciones por pagar	Importe
2112-1-000112	Comercializadora Educa Hidalgo SA de CV	- \$ 25,000.00
2112-1-000113	Celia Hernández Monroy	\$0.40
2112-1-000156	GLECOVEL SA de CV	-\$68,259.96
2112-1-141002	Aportaciones al IMSS	\$1,061,143.89
2112-1-141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada	\$413,524.75
2112-1-142002	Aportaciones a la INFONAVIT	\$146,389.72
2112-1-143001	Aportaciones al SARG	\$194,724.94
2112-1-211001	Material de Oficina	\$36,000.00

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

2112-1-211003	Muebles de Oficina, estantería y equipo de administración	-\$0.30
2112-1-221001	Alimentación de personas	\$20,000.00
2112-1-247001	Artículos metálicos para la construcción	\$10,000.00
2112-1-249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$36,000.00
2112-1-334001	Capacitación	\$254,285.20
2112-1-341001	Servicios financieros y bancaros	-\$31,532.07
2112-1-358001	Servicio de Lavandería Limpieza y Fumigación	\$20,000.00
2112-1-362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	-\$126,086.70
2112-1-398001	Impuesto sobre nómina	-\$109,374.00
2112-2-000164	Comisiones pendientes de pago	-\$12,803.58
2112-398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	-\$520,886.67
Total		\$1,298,125.62

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (90 días):

Cuenta	Contribuciones por pagar	Importe
2117-01-0001	I.S.R. retenido de trabajadores	\$100,877.81
2117-01-0002	Retención de I.S.R. Servicios Profesionales y RESICO	\$276.42
2117-01-0003	Aportaciones Trabajadores IMSS	\$37,237.55
2117-01-0004	Crédito INFONAVIT	-\$39,008.90
2117	Retenciones 2017 a 2025	-\$821,592.21
Total		-\$722,209.33

Otras cuentas por pagar a corto plazo:

Cuenta	Rendimientos cuentas	Importe
2119-01	Reintegro rendimientos 2020	\$0.01
2119-02	Reintegro rendimientos 2020	\$596.88
2119-03	Reintegro rendimientos 2026	\$7,170.30
2119-04	Servicios personales por pagar	\$1,362,060.72
2119-05	Prestamos recibidos a corto plazo	-224.00
Total		\$1,369,603.91

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No se cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

3. No se tienen demás cuentas de pasivo monto y característica significativa que les impacten o pudieran impactar financieramente.

Provisiones

4. La Universidad no cuenta con provisiones al cierre del ejercicio.

Otros Pasivos

5. La Universidad no tiene otros pasivos de tipo circulante o no circulante.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. - NO APLICA-
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Patrimonio generado:

Resultado de ejercicios anteriores	\$4,892,184.37
------------------------------------	----------------

Resultado del ejercicio ahorro/desahorro

Concepto	Total
Resultado del ejercicio 2026	\$6,565,900.71

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo 2026 y periodo 2025 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026 (Cifras en pesos)	2025 (Cifras en pesos)
Bancos/Tesorería	\$6,582,756.08	\$3,751,048.74
Total	\$6,582,756.08	\$3,751,048.74

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Universidad Politécnica de Energía
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$15,170,459.85
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$15,170,459.85

Universidad Politécnica de la Energía
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$1,413,221.68
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$12,456.47
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$12,456.47
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$12,456.47

3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	\$0.00
3.3	Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4	Otros Gastos	\$0.00
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	\$12,456.47
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00

4. Total de Gastos Contables	\$1,413,221.68
-------------------------------------	-----------------------

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Valores - NO APLICA

Emisión de Obligaciones - NO APLICA

Avales y Garantías - NO APLICA

Juicios - NO APLICA

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares - NO APLICA

Bienes Concesionados o en Comodato - NO APLICA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

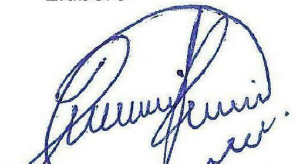
En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026 (Cifras en pesos)
Ley de Ingresos Estimada	\$26,611,163.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$11,857,767.15
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$417,064.00
Ley de Ingresos Devengada	\$15,170,459.85
Ley de Ingresos Recaudada	\$15,170,459.85

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026 (Cifras en pesos)
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$26,611,163.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$18,423,667.86
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$417,064.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$8,604,559.14
Presupuesto de Egresos Devengado	\$8,604,559.14
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$8,604,559.14
Presupuesto de Egresos Pagado	\$8,604,559.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

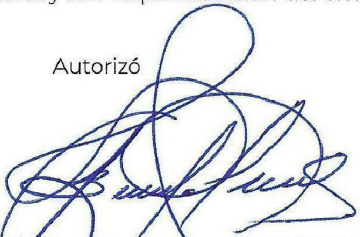
Elaboró


L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Revisó


L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Autorizó


Dra. Brenda Flores Alarcón
Rectora